

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

ESPAÑA Y FRANCIA EN MARRUECOS

Preparativos para el avance

El parte de ayer

Anteayer facilitaron en la Presidencia las siguientes noticias de Marruecos: El general en jefe comunica hoy las noticias desde Ceuta, adonde se ha trasladado en tren especial desde Tetuán con el general Despujols y su Cuartel general.

Lo acompañan también los agregados italianos e inglés y los dos oficiales franceses de enlace.

No obstante roinar Levante duro, el general en jefe piensa salir esta noche sobre aguas de Alhucemas, a bordo del buque «Alfonso XIII», que ha llegado de Puerto Mayorga.

En la zona de Ceuta-Tetuán no ocurre novedad.

En la de Larache se ha notado algo de tensión por el sector Tabanga-Gerra, al sur de nuestro territorio.

Las noticias de Melilla con relación a las cubillas de contacto con el frente avanzadas son optimistas.

Hoy no ha podido volar la aviación de aquella región por impedirlo el temporal.

Del sector de Alhucemas no hay nuevas noticias.

Entre el material cogido al enemigo el día 23 figuran siete cámaras y una gasolinera moderna, que se dice ser la que personalmente usaba Abd-el-Krim.

El marqués de Estella se dirige a Alhucemas

A las nueve de la noche fueron llegando anteayer a la Presidencia todos los generales del Directorio, con objeto de asistir a la diaria conferencia con el Alto Mando.

Apenas transcurridos unos cuarenta y cinco minutos se dió por terminada la conversación telefónica, y el general Vallespínosa pudo manifestar a los periodistas que las noticias eran satisfactorias.

«Foda marcha, admirablemente—añade—sólo el tiempo es el que ha empujado algo. En este momento el marqués de Estella sale de Ceuta con rumbo a Alhucemas. Este viaje no reviste trascendencia alguna. Es, en realidad, uno de tantos movimientos inherentes a la campaña, que justifican la constante inmovilidad del general en jefe.

Parte de la hoja oficial

Según comunica el general encargado del despacho, en reconocimiento efectuado frente a Malmusi y Paloma, se ha cogido al enemigo un «Krupp» de 7,5. Sin novedad.

Declaraciones del general en jefe

El general en jefe, marqués de Estella, ha hecho a un periodista en Tetuán interesantes manifestaciones, que transcribimos en síntesis:

«Cuando me halla en operaciones—dice el general—no me ocupo apenas de política, pues la dirige perfectamente el marqués de Magaz, cooperando con gran celo los individuos del Directorio.»

Hizo un gran elogio de la labor que realizan los jefes y oficiales del Ejército, añadiendo que la actual generación está más apartada de vicios y violencias que la suya, habiéndole hecho esta observación tanto en la Marina como en el Ejército, cuya oficialidad es intrépida, estudiosa y trabajadora. El propio elogio hizo de las tropas, donde entre cien mil hombres no se registran delitos ni faltas que corrigir, manteniéndose firme la disciplina y la subordinación.

Cree el general Primo de Rivera que pronto estaremos en Axdir como base de operaciones, sin dejar de castigar a las cubillas del interior para obtener su completo sometimiento.

Abd-el-Krim será desposeído bien pronto del relieve mundial que ha adquirido, y extinguida la rebeldía, alentada con recursos extranjeros para fines de disolución social o enriquecimiento, quedará resuelto el problema.

Recalzó la idea de que el Ejército se nutra por intereses industriales favorecidos por el Gobierno.

Están ya vencidas todas las dificultades para la ocupación de Alhucemas. Se hará con facilidad el desembarco y se es-

taleció la base con solidez, contando ya con dos playas abrigadas de los temporales.

«Hemos encontrado agua abundante, que será suficiente para atender a las necesidades del próximo avance, y en todo caso se obtendrán nuevos abastecimientos en las cañadas y barrancos de la zona ocupada.

Ve un porvenir risueño, y augura que dentro de algunos años aquellas posiciones de la bahía de Alhucemas serán una linda ciudad y un buen puerto, la más fácil y cierta entrada para la capital de Marruecos.

Estando el enemigo en posesión de artillería, habrá que dar a esta base organización distinta de las que tuvieron Ceuta y Melilla.

Mostró el general su gratitud a la organización central, o sea al ministerio de la Guerra, que atendió con diligencia y abundancia a las contingencias, y lo propio hizo el ministerio de Marina atendiendo, lo muy sobrado de medios, a las necesidades de la escuadra.

«Nuestros enlaces con los franceses son continuos, mediante los oficiales y marinos que intercambiamos, lo que da homogeneidad—dijo— a las operaciones, sin necesidad del mando único.»

Confía en los elementos del Mando y en la protección divina para llegar al fin.

«Pronto—añadió—terminará la rebelión, y después seguirá la persecución de las partidas faciosas, que son el sedimento de todas las guerras irregulares. Contra ellas se emplearán las armas y la política, según convenga.»

Confían en que no se retrasará el licenciamiento del cupo que lleva treinta y dos meses en filas. «El Gobierno—dijo—prevendrá su sustitución dentro de los plazos legales. El primer cupo que se llamó disfrutará la ventaja de estar en filas sólo dos años, pudiendo reducir su permanencia los que llenen las condiciones que marca la ley.»

LA SITUACION EN ALHUCEMAS

TETUAN.—El general Sanjurjo dió cuenta al general en jefe de la valentía y entrenamiento de las fuerzas que componen la columna de Fernández Pérez y Saro, así como de la brillante cooperación de las fuerzas aéreas franco-españolas y Marina de guerra, que con tanta pericia y acierto batieron los objetivos, destruyendo con sus fuegos los obstáculos y nidos de ametralladoras, ejecutando un tiro de barrera móvil, que neutralizó los fuegos artilleros del enemigo.

Hasta la fecha han sido recogidos en la última operación más de 300 fusiles y 15 prisioneros, sufriendo el enemigo numerosas bajas, pues, además de los cadáveres encontrados, han aparecido algunos otros en las barrancadas, donde todas las noches se efectúan incursiones para conocer el terreno y situación de las obras defensivas del enemigo, al mismo tiempo que no se le deja construir otras.

Episodios del avance

MELILLA.—Se han conocido los episodios del último avance.

Un sargento de la séptima bandera del Tercio, seguido de algunos legionarios, penetró en una cueva, desde donde se hacían mortífero fuego.

Antes de llegar cayeron heridos cuantos legionarios le seguían. Entonces el sargento penetró en la cueva, matando a cinco natos y apoderándose de algunos fusiles.

El sargento, que resultó herido, ha sido propuesto para la cruz de San Fernando.

Una sección de Ingenieros, que no podía avanzar por el incostante fuego que les hacían desde las cuevas, consiguió al fin hacer salir de su refugio a los rebeldes, haciéndoles prisioneros.

DESDE TETUAN

Regalo de tabaco.—Calma en el frente.

Actividad en la zona.

TETUAN.—El concesionario del monopolio de tabacos en el Rif, D. Juan March, ha puesto a disposición del alto comisario 100.000 cajetillas de cigarrillos y otros tantos cigarrillos puros para distribuirlos entre las fuerzas que ope-

ran en Alhucemas, facilitándose dichas cantidades de tabaco, que importan aproximadamente 40.000 pesetas, en el depósito establecido en el poblado de Nador.

El general Primo de Rivera ha agradecido con entusiasmo este espléndido y patriótico donativo.

Se ha dispuesto la apertura de juicio contradictorio para la concesión de la Cruz de San Fernando al teniente observador D. Antonio Nombela y al teniente de Regulares de Ceuta D. Javier Rodríguez Ibarlucea.

Las fuerzas aéreas han reconocido todo el frente, sin observar nada anormal.

Una escuadrilla de siete aparatos salió esta mañana, dirigiéndose a Uad Lau, donde bombardeó un poblado.

Reina gran actividad, precursora de nuevas operaciones, en todos los sectores de esta zona. Pronto se operará por la parte del Lau con la colaboración de los aviones y buques franceses.

VARIAS NOTICIAS

Temporal en Alhucemas

CHAFARINAS.—Se ha desembarcado un fortísimo temporal de Levante y llueve torrencialmente.

Continúan mejorando los heridos en este hospital.

Llegaron de arribada forzosa, a consecuencia del fortísimo temporal de Levante, los avisos de guerra franceses «Duchaffault» y «Calaix».

Llegada de buques de Melilla

MÁLAGA.—En el puerto de Melilla ha llegado el cadáver del capitán Rodríguez Boscana, al que acompaña su padre, el general Rodríguez Casademunt.

Ha fundado el buque-hospital «Andalucía», trayendo 10 oficiales y 22 individuos de tropa, enfermos.

También trajo el cadáver del teniente de Regulares D. Fernando Romero, que siguió en el expres para Madrid, acompañado de su hermano, teniente de Wad-Ras.

EN LA ZONA FRANCESA

Parte oficial

FEZ.—Durante las últimas operaciones en el sector de Kiffan, el enemigo, completamente sorprendido, no llegó a reaccionar.

Han sido muertos o hechos prisioneros 90 guerrilleros rifeños que defendían con tesón una trinchera, sin otras pérdidas por nuestra parte que un muerto y un herido.

En la fracción de los boukaira, los cañones rifeños han hecho fusilar a numerosos indígenas, de quienes sospechaban el propósito de socóitar el «amán».

Un gran número de familias que se unieron a la disidencia con motivo del avance rifeño en aquella región, se han ido separando de los rebeldes y hecho acto de sumisión.

La Aviación y la Artillería se han mostrado muy activas durante el día de ayer, efectuando numerosos bombardeos.

Los artilleros han logrado desmontar una pieza emplazada hábilmente en Tazrouano por los rifeños, y cuya posición exacta fué hasta ayer muy difícil descubrir.

A retaguardia del frente de combate se señala una gran actividad.

FEZ.—Las fracciones de los Beni Zerrual están enteramente sometidas, representando un total de 2.000 fusiles.

Nuestros aviones han bombardeado Gahfsail, en la región de Beni Zerrual.

Se confirma el éxito con que fué realizada la operación de ayer sobre Kiffan. El enemigo dejó sobre el campo 50 cadáveres.

Cierre de fábricas Krupp

BERLIN.—Las fábricas Krupp, de Mulhlofen, situadas cerca de Coblenza, han sido cerradas, por exigir los obreros la jornada de ocho horas.

Los patronos aseguran que se necesita la jornada de nueve a diez horas para poderlas tener funcionando.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL CERENTE DE « EJERCITO Y ARMADA »

DEFENSA NACIONAL

Los Institutos armados

Continuamos nuestro artículo anterior. Retribuidos los soldados adecuadamente, hay que exigirles a su ingreso, en primer término, que sean buenos tiradores, mediante la prueba correspondiente, señalando desde luego un mínimo porcentaje de impactos de tiro al blanco.

La instrucción militar obligatoria pudiera consistir en los conocimientos teóricos y prácticos siguientes:

«Teóricos», serán: los que actualmente se exigen a los reclutas a su ingreso, y aunque a algunos parezca que estas detalles no tienen importancia, nosotros se la concedemos extraordinaria, como ocurre con las explicaciones que se dan para que conozcan las insignias diciendo a los reclutas que el galón del cabo es de tal color y que está situado del modo a la bocamanga, que el del sargento es de análoga forma, pero dorado o plateado, siguiendo así con los suboficiales, y agregando que los oficiales se distinguen principalmente por que llevan estrellas de seis puntas por encima de la bocamanga; que los jefes las llevan de ocho puntas, colgadas dentro de la bocamanga, y esta explicación con la de honores y tratamientos, sobradamente impresionan la inteligencia del recluta y le hacen comprender la trascendencia e importancia que tiene el conocimiento de todo superior, empezando por el cabo, cuya modesta categoría conviene realzar, por que lo merece y porque consecuentemente quedan realzadas y elevadas las demás. Todo esto unido con la enseñanza de las obligaciones del soldado, del centinela y las leyes penales de justicia militar, constituyen a nuestro juicio una de las principales bases para la mejor disciplina y debida subordinación.

También se les exige actualmente y lo creemos de suma importancia, que sepan perfectamente los nombres de las clases y oficiales de su compañía, escuadrón o batería y de los jefes del batallón, así como el del coronel de su regimiento y de los generales de la brigada y de la división, capitán general de la región o distrito, ministro de la Guerra y del Rey, que es el jefe supremo del Ejército y de la Armada, según dispone la Constitución; esto que parecen detalles sencillos y sin importancia lo consideramos de suma trascendencia, porque creemos que influyen notablemente en la disciplina y subordinación del soldado, y como, por otra parte, para el cumplimiento de los deberes, militares, como es sabido, no se admite excusa, ni pretexto, ni cabe ale-

gar ignorancia, de ahí la necesidad imprescindible de instruir al soldado en estas materias.

«Conocimientos prácticos»: Ejercicios de tiro preferentemente; los de gimnasia y los de natación además de los movimientos tácticos que determinan los reglamentos dictados al efecto, completan a nuestro juicio la enseñanza elemental militar del soldado. Estos conocimientos deben conocerlos todos los ciudadanos sin distinción de clases ni categorías y ejercitarlos en frecuentes maniobras que debieran establecerse con este fin.

Los voluntarios que se presenten con dicha instrucción adquirida en escuelas militares, gimnasios y campos de tiro oficialmente reconocidos de positiva garantía, y deseen ingresar en Cuerpos que estén dotados de armas de mano, fusil, metaguetón, etc., etc., se les señalará un sueldo modesto inicial, que pudiera ser de 150 pesetas mensuales, o el que se considere suficiente para estimular el ingreso; una vez que tengan adquiridos los demás conocimientos que completan el manejo de ametralladoras, bombas de mano, etc., se les aumentará hasta alcanzar el sueldo máximo que se les señala. Es decir, que se les irá aumentando el haber a medida que vayan adquiriendo conocimientos especiales.

En cuanto se refiere a las Armas de Caballería y Artillería, como sólo podrán presentarse los aspirantes con la instrucción general militar ya expuesta, pues la de cañón no es fácil adquirirla sin que se establezcan previamente baterías a este fin, como ocurre con los ejercicios de movimiento de batería y escuadrón: a estos reclutas se les señalará igual haber que a los de Infantería a su ingreso, aumentándose también proporcionalmente a los conocimientos especiales que adquieran.

Los analfabetos que les corresponda recibir la instrucción militar obligatoria formarán un grupo separado de los demás, e ingresarán en las escuelas regimientales de primera enseñanza y prestarán diariamente los servicios mecánicos de limpieza, etc., etc., mientras no adquieran dicha enseñanza.

También creemos muy conveniente que todos los soldados tengan algunos conocimientos de los que se le exigen a los Exploradores (Boy-Scouts), esto es: hacerles aprender y que sepan de memoria los deberes que indicaremos en el próximo artículo.

C. del Rio GENAL

(Continuará).

PROGRESO Y BARBARIE

Llorando a lágrima viva...

NUEVA YORK.—Para dispersar una manifestación, organizada por más de 20.000 trabajadores de la industria indumentaria, que se había formado ante la Compañía Internacional de Sastrería, la Policía de Nueva York ha tenido que hacer copioso uso de las bombas de gases lacrimógenos.

Firma del Rey

MARINA.—Dispensando que el vicealmirante D. José de la Herrán y Puebla cese en el destino de comandante general del arsenal de la Carraca.

Idem que el vicealmirante D. José de la Herrán y Puebla queda destinado para eventualidades del servicio.

Nombrando comandante general interino del arsenal de la Carraca al contraalmirante D. Eliseo Sanchiz y Quesada.

Propuesta de cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, pasador de Profesorado, pensionada, a favor de capitán de corbeta D. Juan Cornejo y Carvajal.

Idem de idem id. id., con distintivo blanco, pasador de Industria naval militar, pensionada, a favor del capitán de corbeta D. Fernando Lacaci y Vez.

Proponiendo para el ascenso a su inmediato empleo al maquinista de segunda clase D. José Teipeiro Couce.

UN PROCESO INTERESANTE

La agresión a Martín Velez

SALAMANCA.—Continuó la vista con motivo del suceso ocurrido en el Casino de Salamanca.

Prosiguió el desfile de testigos de la defensa, que ha sido muy desfavorable para el Sr. Martín Velez.

La declaración más importante ha sido la del capitán de la Guardia civil don Fabián Vicente Pascua, que relató un episodio en que intervino aquél en su casa, donde agredió a un capitán de Infantería, invitado suyo, y a su propio suegro.

Preguntadas las partes por el presidente del Tribunal si mantenían sus conclusiones, el fiscal las elevó a definitivas y solicitó para el procesado la pena de doce años de prisión correccional por el delito de asesinato frustrado.

La acusación privada se expresó en el mismo sentido.

El defensor de D. J. de Núñez, D. Gerardo Doyal, leyó sus conclusiones, y en párrafos brillantes ensalzó la ciudad de Salamanca, recordando sus tradiciones y derivando a la época del terror creada por el Sr. Martín Velez.

Pidió la absolución para su defendido. Hoy continuará la vista.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

GRANJA POCH



LA GRANJA POCH GARANTIZA QUE TODA LA LECHE SERVIDA POR ELLA ES ABSOLUTAMENTE PURA, CON TODA SU NATA, Y ES EL PRODUCTO DE VACAS DE LAS MEJORES RAZAS, Y ALIMENTADAS LA MAYOR PARTE DEL AÑO AL AIRE LIBRE, LO QUE FAVORECE UNA PRODUCCION DE CALIDAD INMEJORABLE

Orellana, 4 Tel. 21-29 J.
MADRID

El cabo Palomino

A la ya larga relación de hechos heroicos realizados en Marruecos por nuestras valerosas tropas, pues no pasa día sin que nos enteremos de nuevos y brillantes actos de abnegación y sacrificios, a éstos debemos añadir hoy el realizado por el cabo del regimiento de Wad-Ras Miguel Palomino Sierra.

Encontrándose el referido cabo con varios soldados a sus órdenes en la Torre de Aferrun, se vió bruscamente atacado por el enemigo, quien aprovechando la densa niebla que reinaba, trató de sorprenderlos, lo que no consiguió, gracias a la extrema vigilancia y al valor de sus defensores. Se destacó con su comportamiento heroico el cabo Palomino, quien al coger una de las bombas de mano arrojadas por el enemigo, y tratar de devolverla al campo contrario, estalló, llevándose la mano derecha, negándose a abandonar su puesto, a pesar de la grave herida recibida, y pidiendo insistentemente que le dejaran su cura y empleasen el tiempo en lanzar nuevas bombas al enemigo.

Felicitamos al bravo cabo Sr. Palomino, y hacemos extensiva la felicitación al brillante regimiento de Wad-Ras, y en particular a su coronel, Sr. Patxot, uno de los jefes más inteligentes con que cuenta nuestro Ejército, y conocedor como pocos de Marruecos, en donde durante muchos años ejerció el cargo de jefe del tabor de Tánger, dejando gratos recuerdos de su acertada labor.

FLERIDA

CRUZ, 14.—MADRID

Flores y plantas artificiales

AZAHAR PARA NOVIAS

CORONAS

CHOQUE DE VAPORES

Submarino a pique

NUEVA YORK.—El submarino número 51 ha chocado anoche con el vapor «City of Roma», a veinte millas al largo de Blok Island, yéndose a pique en pocos momentos.

El capitán del barco «City of Roma», en un radio que ha expedido esta mañana, dice lo siguiente:

«Se han salvado cuatro oficiales del submarino. No ha podido ser recogido ningún marinerío. El submarino se hundió con gran rapidez. Se cree que toda la tripulación se encuentra en el interior del buque.

Las autoridades navales de New London se encuentran en el lugar del suceso con aparatos de salvamento para tratar de sacar a flote el submarino, confiándose en que esto podría conseguirse hallándose todavía con vida los tripulantes sumergidos con el barco.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO



AGENCIA OFICIAL

116, SAN BERNARDO, 116

MADRID

Contado. Plazos largos. —: Turismo — Sedan — Tractores

Antirreumático alemán del Dr. S. Schuch

Autorizado por la Inspección General de Sanidad

REUMA, INCLUSO EL DEFORMANTE
ARTRITISMO —: CIATICAS —: GOTA

El mejor y más poderoso ELIMINADOR del ACIDO URICO. A las veinticuatro horas de comenzado el tratamiento el ANALISIS de las ORINAS evidencia cantidad grande de URATOS expulsados y hasta a las más turbias y sedimentosas se las ve recobrar su normal color ambarino. Ceden rápidamente los SINTOMAS DOLOROSOS y las INFLAMACIONES AGUDAS

Cúranse los desahuciados OPINIONES MEDICAS

Doctor Tifón, Lagasca, 13, Madrid.

Señor Doctor S. Schuch: Me es muy grato comunicar a usted los maravillosos resultados conseguidos con su excelente preparado ANTIREUMATICO ALEMÁN, y todo cuanto le diga es pálido comparado con la realidad. Todos los enfermos agudos y crónicos de mis primeros ensayos, curaron rápidamente, y animado por tales éxitos he tratado veinticinco enfermos desahuciado por mí mismo, y para satisfacción le diré que están todos curados.

Reciba usted mi más cordial enhorabuena, y la expresión más sincera de admiración de su afmo. s. s. y c., Doctor TIFÓN.

Demostraciones prácticas. —: Informes gratuitos

Clinica especial Romera, 51, Carrera San Jerónimo.

Madrid.—Doctor P. Saleta, Amor de Dios, 5.—Doctor

J. Zappino, Apodaca, 8

De VENTA en todos los CENTROS FARMACEUTICOS Y FARMACIAS
CAJA CON DOCE CAPSULAS, 8 PESETAS

Créditos para la conservación de las carreteras de Canarias

Ha sido aprobada la distribución general a buena cuenta entre las Jefaturas de Obras públicas y en anualidades de 14.500.000 pesetas de crédito de 27 millones de pesetas autorizado por el repetido art. 18 para obras de conservación de carreteras por contrata a adjudicar en el corriente ejercicio económico de 1925-26, por Real decreto-ley de 1 de julio del actual año.

Por este concepto a las Jefaturas de Canarias corresponden estos créditos distribuidos en estas anualidades:

Santa Cruz de Tenerife: 74.477,50 pesetas. Anualidades, 1925-26, 17.977,50 pesetas; 1926-27, 38.523 y 1927-28, pesetas 17.977.

Las Palmas: 93.280 pesetas. Anualidades, 1925-26, pesetas, 22.516; 1926-27, 48.248 y 1927-28, 22.516.

Las Jefaturas remitirán urgentemente relaciones completas, y por duplicado, de los proyectos de conservación de carreteras que se han de subastar por las mismas en el ejercicio económico de 1925-26, con la indicación de sus presupuestos totales, si se ha de hacer el acopio por contrata y su empleo por administración o por contrata, si todo se ha de hacer por este sistema, y su distribución en anualidades, debiendo figurar en todos alguna cantidad para el ejercicio de 1925-26, sin dejar tampoco ninguno ínterin sin cantidad, cuando sean de las que se fijan para un proyecto, y no exceder el total de aquellos presupuestos ni de ninguna anualidad de las figuradas en el total y anualidades, en la inteligencia de que si en alguna, a pesar de esta observación, se excediera del total importe a ella asignado, se segregará el último o últimos proyectos que prolonga, ya que deben ser relacionados por orden de preferencias, hasta conseguir que la suma total de los presupuestos de los que queden no sea mayor que aquél.

En la distribución en anualidades de

Circulares de Guerra

(«D. O.» 25-9-1925)

Concursos

Se anuncia concurso para proveer una plaza de teniente de Ingenieros (escala reserva) para la octava compañía del batallón de Prácticas y reserva del segundo regimiento de Ferrocarriles, con residencia en Murcia. Las instancias de los aspirantes deberán hallarse en este ministerio dentro del plazo de veinte días.

También se anuncia a concurso cuatro vacantes de tenientes o alférces de Ingenieros (E. R.) existentes en el Servicio de Aviación para prestar servicio en los aeródromos de la Península y de Africa. Los aspirantes a ellas presentarán sus instancias en el plazo de veinte días.

Phillips military legítimos

Se colocan en el acto, a diez pesetas

ESPAIS con tacones, colocados: par, 4,00 pesetas.

NUEVA DE LA TRINIDAD, 7 (Frente al Cine Ideal)

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Conde de Xiquena, 15 y 17, MADRID.

Los clientes que residen fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Únicas etiquetas valdeiras para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

Ford convertido en CAMION DOS TONELADAS

con la extensión y cambio de velocidad

KINEN

116, SAN BERNARDO, 116

MADRID

Contado. Plazos largos. —: Turismo — Sedan — Tractores

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Destinos. —Tenientes coroneles: Don

José Ortiz, al regimiento de la Lealtad; don Enrique Cortiles, al de Valladolid; don Baldomero González, al de Mallorca; don Mariano Morote, al de Tenerife; don Antonio García, al de Inca; D. Federico Rodríguez, al de reserva de Cáceres; don Ramón Carrasco, al de reserva de Calatayud; D. Angel Guinea, al de Anteperra; D. Manuel Posadas, a la Caja de Manresa; D. Félix Martínez, al regimiento de Cantabria; D. Antonio Rodríguez, al de Guipúzcoa; D. Justino Artache, al de Burgos; D. Javier Echagüe, del Ferrol; D. Rafael Ruiz, al de Tetuán; don Antonio Franco, al de Bailén; D. Manuel Chausá, al de Castilla; D. Francisco Mingo, al de la Corona; D. Cristóbal Moragón, al de Galicia, y D. Antonio García, al de Asia.

Destinados a Africa: Don Francisco Astorga, D. Joaquín Arcusa y D. Leizaola.

Teniente coronel (E. R.) D. José Pardo, a disponible.

Comandantes: Don Fernando Rey, al regimiento de La Victoria; D. Enrique Sanmartín, al de Valladolid; D. Alejandro Quiroga, al de Luchana; D. Luis Ortiz, al de Murcia; D. Arturo Alonso, al de Mahón; D. José Ruiz, al de Almería; D. Francisco Melgar, al de Otuñena; don Gabriel Pozas, al de Sicilia; D. Juan Florit, al de la Palma; D. Manuel Tomás, al de San Quintín; D. Angel López, al de reserva de Osuna; D. Pedro Lugo, al de Teruel; D. Federico del Brio, al de Córdoba; D. Francisco Díaz, al de Lérida; don Manuel Patiño, al de Vigo; D. Felipe Azcona, al de Barcelona; D. Avelino Barquells, al de Palma; D. Pio Pazos, al de Balaguer; D. Ricardo Orús, a la reserva de Manresa; D. Abelardo Marín, al regimiento de Burgos; D. Fernando Linares, al de Pravia; D. Francisco López, don Adolfo Lodo, D. Pedro Sotelo, D. Francisco Hidalgo, D. Antonio Martínez, don Vicente Costell, D. Rafael Allanegui, don Angel Fulpeiro, D. José Romero, D. Leopoldo O'Donnell, D. Federico del Alcazar, D. José Yanguas, D. Fernando Carrera, D. Enrique Duarte y D. Rafael López, a disponibles.

Don José Ramos, a la Sección de Ajustes; D. Francisco Granell, a secretario mayor de Mahón; D. José Rodríguez, a la Sección de Contabilidad de la octava; D. José Colmenar, a la Sección de Contabilidad de la primera; D. Pedro Alonso, a secretario mayor de Vitoria; don Tomás Massot, al regimiento de reserva de Inca.

Destinos a Africa: Don Luis Campdon Angel Monreal, D. Arturo Herrero, don Jesús Mijares, D. Jaime Bosch, don José Ferrer, D. Jesús Masia, D. Manuel Telo, D. Manuel Perales y D. Gabriel Riera.

Don Germán Zamora, a la plana mayor del de Alcántara; D. Fernando García, al batallón expedicionario del mismo; D. Antoliano Pérez, a la plana mayor del de Wad-Rás; D. Angel Fraile, al batallón expedicionario del mismo; don Innocente Suárez, a la plana mayor del de Garelano; D. Juan Requena, al expedicionario del mismo; D. Julio de Cava, a la plana mayor del de Isabel la Católica; don Miguel García Cortés, al expedicionario del mismo; D. Rafael Jover, a la plana mayor del de Córdoba, y D. Eugenio Serrano, al batallón expedicionario del mismo.

Comandante (E. R.) D. Antonio Ballester, a disponible.

Capitanes: Don Pablo Gago, al regimiento de Burgos; D. Adolfo Jiménez, al de Luchana; D. Alvaro Fernández, al de Tenerife; D. Francisco Arbó, al de San Quintín; D. Ramón Losada, al de Inca; don Antón López, al de Otuñena; D. Alfonso Beriso, al de Sevilla; D. Agustín Prieto, al de Albuera; D. Jesús Abujón, al de Badajoz; D. Juan Pedraza, al de Sevilla; D. Luis Vivas, al de Tetuán; don José Siera, al de Vizcaya; D. José Mateos, al de Sevilla; D. Alvaro Villoria, al de San Quintín; D. Luis Hernández, al de Borbón; D. Pedro Lozano, al mismo; don Lucas Lorduy, al de Isabel la Católica; D. Juan Moñivar, al de Borbón; don Francisco Martínez, al de Extremadura; D. Juan Ramírez, al de Wad-Rás; don José Chaos, al de Sicilia; D. Luis Fernández, al de Isabel la Católica; don Carlos Janer, al de Soria; D. Ramón Mo-

Calzados ATLANTA

Proveedor oficial de la cooperativa del Ministerio de la Guerra

Especialidad en medidas para uniforme y paisano

Descuento del 10 por 100 a los militares en las compras al contado

A los paisanos, 5 por 100 de descuento, presentando este cupón

San Marcos, 37 MADRID

al de Vergara; D. Juan Tassara, al de Soria; D. Vicente Minguéz, al de Tarragona; D. Luis Madridán, al de Wad-Rás; don Antonio Jiménez, al de reserva de don Antonio Ubiña, al de Santan...

Don Juan Urzáiz, al regimiento de Asia; D. José García, al de Zaragoza; don Amadeo Fernández, al de Las Palmas; D. Fernando Lizcano, al de Mahón; don Juan Morante, al batallón de Gomera Hierro; D. Francisco Laborde, al de Ibiza; D. Luis Moreno, al mismo; don Hermenegildo Tabernero, al de Alfonso XI; D. Francisco Díaz, al de Gomera Hierro.

Destinos de Africa: Don José Barreiro, D. Eliseo Díaz, D. Adolfo Calenti, don Eduardo Ariza, D. Juan Andrade, don Antonio Ibolón, D. José López Pastor, D. Pedro Echevarría, D. Antonio Varto, D. Salvador Tarrasa, D. José González, D. Rodolfo Estella, D. Luis Martos, D. Arsenio Fernández, D. José Román, D. Fernando Bertrán, D. Alfonso Felú, D. Enrique Pérez, D. José Gómez, D. Luis Jiménez, D. Julio Esteban.

Destinados al cuadro eventual de Ceuta: Don Luis López, D. César Sáenz, don Mario Quintas, D. Juan García, D. José Delgado, D. Joaquín de la Vega, D. Eugenio Castellary.

Capitanes (E. R.): Don Carlos Amores Cantos, al regimiento de reserva de Valencia; D. José del Río, al de Linares; don José Rodríguez, al de Valdeorras; don Claudio Barrios, D. Andrés Zaldivar y D. Antonio Muñoz, a disponibles; don Gregorio Corredera y D. Eugenio Veruldas, a disponibles.

Tenientes: Don Rafael Isern, al regimiento de Soria; D. Juan Marsade, al de Guadalajara; D. Julián Arias, al de Mallorca; D. Argimiro Imaz, al de la Constitución; D. Carlos W. Estedorp, al de Asturias; D. Luciano Lozano, al de Murcia; don Pedro Valdes, al de Covadonga; don Jesús González, al de Galicia; D. Arturo Paz, al de Pavia; D. José Merino, al de Isabel II; D. Emilio Tenorio, al de Inca; don Angel Soto, al batallón de Lanzarote; D. Eduardo Sánchez, al regimiento de Zaragoza; D. Tomás Guzmán, al mismo; D. Enrique López del Pecho, al de América; D. Martín Selgas, al de San Marcial; D. José de Juan, al mismo, y don José Claudio, al de Guipúzcoa.

Destinos de Africa: Don Manuel González, D. Juan Hernández, D. Jesús Gómez, D. Francisco Arriaga, D. Eduardo Castell, D. José Castellanos y D. Juan González.

Destinados a batallones expedicionarios: Don Miguel García, D. Jesús Mangano, D. Pascual García, D. Luis Martí, D. Francisco Ferrón, D. Luis de Ledesma, D. Pedro Bruzo, D. Luis Guarner, don José Callardo.

Destinados al cuadro eventual de Ceuta: Don Alfredo Mari, D. Luis Cristóbal, D. Enrique Garrido, D. José Montero, D. Gabriel Fernández, D. Valeriano Camarcho, D. Pablo Medialdea, D. Antonio Martínez, D. José Rodríguez, D. Vi-

cente Torres, D. Pedro Martínez, D. Antonio Alonso, D. José Vida, D. Eugenio García, D. Angel Fernández, D. Pablo Erenas, D. Juan Machado y D. Federico Ferrerós.

Don Arturo Picatoste, a la plana mayor del regimiento de Wad-Rás; don Luis Fernández, al batallón expedicionario del mismo; D. Alfonso García, a la plana mayor del del Infante; D. Alberto Gortázar, al batallón expedicionario del regimiento de Sicilia; D. Benito Palacios, al del de Navarra; D. Francisco Boyato, al del de Borbón; D. Antonio Galán, al del de Borbón, y D. Manuel García, a la plana mayor del de Cartagena.

Alféreces: Don Conrado Romero, al regimiento de Asia; D. Joaquín Ribera, al de Gerona; D. José González, al de Valencia; D. Emilio Fernández, al de la Lealtad; D. Justo Francés, al de San Quintín; D. Manuel Fernández, al de Alava; D. Jerónimo Sitjar, al de Vergara; D. Félix Navajas, al de Tarragona; don Alfonso Martínez, al de Cartagena; don José de Blas, al batallón de Lanzarote; D. Fernando Bustamante, al de Fuerteventura; D. Jesualdo Dominguez, al de Isabel II; D. Enrique Gasulla, al mismo; D. Jacinto Bada, al de Guipúzcoa, y D. Luis Martínez, al mismo.

Destinados a Africa: Don Agapito Alvarez, D. Enrique López, D. Luis Molina, D. Florentino Rodríguez, D. Jesús Pérez, D. José Fisac, D. Lorenzo Pérez, don Antonio Escobar, D. Bernardo Sacedón; D. José Centeno, D. Enrique Gastesi, D. Avidiano Real, D. José Gallego, don Juan Sánchez, D. Miguel Moreno, don Enrique Domenech, D. Alfonso Ten, don Pascual Sánchez, D. Antonio Rey, don Antonio García, D. Tomás Pavia y don Antonio Fernández.

Tenientes (E. R.): Don Benigno Aznar, a ayudante de la plaza de Vigo; don Federico Manjón, al regimiento de reserva de Vigo; D. Amando de Lamo, a la reserva de Plasencia; D. Pedro Alvarez, a la de Logroño; D. José Tejero, a la de Pamplona; D. Nemesio Martín, al batallón de montaña de La Palma; don Santiago Reyero, a ayudante de la plaza de Logroño; D. Juan Martorell, al regimiento de Palma; D. Félix del Hoyó, a comandante del fuerte de Enderrocot; don Vicente Quesada, al regimiento de Saboya; D. Justino Huete, al de reserva de Gerona; D. Angel de la Hoz, al de Ge-

THE LEVIT MACHINE CO. ORANGE MASS U. S. A. Aparatos DEXTER para reasentar válvulas y sus asientos sin separarles de la tubería. Gumersindo García. MADRID, Bárbara de Braganza, 10. BARCELONA, Mallorca, 303. GIJÓN, Marqués de San Esteban, 50. — BILBAO, Berástegui, 4. — VIGO, Urzáiz, 39.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA A. A. DEL VALLE SUCESOR DE Hijos de F. y A. Rodriguez Mayor, 1 Fundada en 1805 Fabricante de pasamanería de muebles, alfombras de nudo y reposteros. Especialidad en toda clase de bordados para decorado de habitaciones, salas de banderas y salones de buques de guerra. Descuentos a los militares y marinos. CASA CENTRAL: MAYOR, 1 - MADRID

JABON LAGARTO PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

Maquinaria para trabajar la madera Guillet Hijos y Compañía S. A. E. FUNDADA EN 1847 FERNANDO VI, 23. MADRID CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

LOS QUE MUEREN Don Manuel Moyrón Anteaer falleció nuestro querido compañero en la Prensa Manolo Moyrón, víctima de larga y cruel dolencia. Ha muerto el excelente camarada en plena juventud, víctima de esa ingrata profesión, pues en el ejercicio de ella contrajo la enfermedad que había de llevarle al sepulcro.

Destinados a Africa: Don Manuel Cerberón y D. Francisco Balonga. Don Valeriano Liñana, a la plana mayor del regimiento de Burgos; D. Graciano Sánchez, a la plana mayor del de Ordenes Militares; D. Juan García, al de La Palma, y D. Santiago Martínez, al batallón de Cazadores de Africa número 3.

Alféreces (E. R.): Don Tirso de Molina, al regimiento de León; D. Miguel Pardo, al de Vizcaya; D. Francisco Mulet, al de Otumba; D. Aureliano Mejías, al de Luchana; D. Atanasio Beio, al de Almansa; D. Antonio Sánchez, al de Guadalajara; D. Pedro Silva, al batallón de Gomera Hierro; D. José de Loma, al regimiento de Albuera; D. Antonio Sanz, al mismo; D. José Vidaller, al mismo; don Casimiro Castro, al de Navarra; don Pascual Ibáñez, al de España; D. José Salinas, al mismo; D. Victorio Fernández, al de Bailén; D. Pelayo Larruñaga, al del Infante; D. David Pérez, al del Infante; D. Eloy Silvano, al de Gerona; don José Rincón, al del Infante; D. Pablo Gómez, al de San Marcial, D. Francisco Lucio, al de Valencia; D. Luis Salas, al de Bailén; D. Santiago Sáenz, al de Cantabria; D. Pedro Marin y D. Jorge Gil, al de Cantabria; D. José Marcos, al de Tetuán; D. Pascual Ramos, al de Asia; D. Francisco Alcácer, al mismo; don Eduardo Garzón, al de Tenerife; don José Casás, al mismo; D. Modesto Cárdenas, al de Valladolid; D. Claudio Fernández, al de Gravelinas; D. Miguel Almagro, al batallón de Alba de Tormes; don Casimiro Sánchez, al batallón de Fuerteventura; D. Gonzalo Vega, al mismo; D. Alberto Climent, al de San Quintín; D. Andrés Villarubia, al de la Princesa; D. José Ramón, al del Principe; don Vicente Escurra, al de Tetuán; don Vicente Martí, al de Mallorca; D. Esteban Leonis, al de Soria; D. Martín Bernar, al de Extremadura; D. Edmundo Salas, al de Tetuán; D. Federico Pechovier, al de Otumba; D. Luis Carmona, al de Mallorca; D. Alfonso Reyes, al de la Princesa; D. Anastasio Miguel Ruiz, al de Gerona; D. Bernardino Mota, al de Otumba; D. Luis Pérez, al de la Princesa; D. Antonio Díaz, al de Zamora; don Julio Iborra, al de Otumba; D. Manuel Pardo, al de Asia; D. Eustaquio Andrés, al mismo; D. José Murillo, D. Francisco Arroyo y D. Ricardo del Rey, al de Valladolid.

Destinados a Africa: D. Emilio Martínez, D. Máximo Díaz, D. Rafael García, don Faustino Andrés, D. Juan Isidoro, don Pedro Gonzalo de la Cruz, D. Juan Bautista, D. Juan Puertas y D. César Andrés; D. Ciríaco Díez, D. Calixto Calamita, D. Manuel Cabrera, D. José Cardo, D. Gerardo Primo y D. Ramiro Molina.

Retiros.—Se concede el retiro al suboficial D. Francisco Tomás Gómez; al músico de primera D. José Pérez de Mora y a los de segunda D. Procopio San José y D. Vicente Nadal. Caballería Se nombra secretario permanente de causas al capitán D. Joaquín Martínez. Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente D. Angel de León. Vuelve al servicio activo, procedente de reemplazo por herido, el teniente don Gonzalo Sauca. Artillería Se concede el pase a supernumerario sin sueldo al comandante D. Joaquín González. ASISTA USTED A ROYALTY, el primer de moda.

Los soldados estudiantes Se ha publicado la siguiente Real orden: «Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por las Universidades del reino se dé exacto cumplimiento a lo dispuesto por Real orden de 26 de septiembre de 1922, que concede matrícula en todos los centros docentes de este ministerio a los alumnos en filas que prestan servicio en el Norte de Africa y en la zona de protectorado de Marrue-

HIPNOTISMO sugestión, influencia personal, prenderán rápida, etc. nómicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por el nuevo asombroso sistema, recientemente descubierto. Pida gratis este maguifico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psicológico. Apartado 8.052, Madrid. (Descándolo certificado, remita franqueo).

ESPECTACULOS LARA.—A las seis y cuarto, La señorita Primavera. A las diez y media, El infierno de aquí y El pic. INFANTA ISABEL.—A las seis y media, ¡Cásate... y verás! A las diez y media, La chica del gato. REY ALFONSO.—A las siete y media, El adiós a la vida. A las diez y media, ¡Oh, la interviú! A las once y cuarto, El adiós a la vida. COMICO.—A las seis y media, Las ilusiones de la Patro. A las diez y media, Cada uno en su casa... PAVON.—A las seis y tres cuartos, El novio de la Consuelo. A las diez y tres cuartos, La joven Turguía. EL CISNE.—A las seis y media, Los gaviilanes. A las diez y media, El rayo de sol. MARAVILLAS.—A las seis y media, La duquesa del Tabarin. A las diez y media, La mujer chic y El cabaret de los pájaros. ZARZUELA.—A las diez y media, Los gaviilanes. PRICE.—A las diez y media, variadísima e interesante función, por la gran compañía de circo ecuestre. Exitos extraordinarios del profesor Rivas, campeón mundial del juego de fantasía de billar.

Es asombrosa!! La temperatura que se disfruta en LA CUEVA DEL SPIEDUM donde además de almuerzos y comidas a 4, 6, 4,50 y 7 pesetas, se sirven cervezas, mariscos, helados, meriendas y el mejor refresco del mundo. Ice cream and-soda Avenida Pi y Margall, 5 TELEFONO, 45 96 M.

POMPAS FUNEBRES AVENIDA PENALVER 15 TELEFONO 225-M PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

NETOL LIMPIA Y PULE METALES ECONOMICO, RAPIDO, DURADERO Y DE OLOR AGRADABLE CIUDADANOS: Poned el veto a todo lo extranjero y contribuireis al mejoramiento de la economía nacional. NETOL es un producto fabricado a base de primeras materias nacionales y es el lustre-metales mas económico y mejor del mundo. VENTA: Droguerías, ferreterías y paqueterías FABRICANTES: FRESNEDA Y LORAN, Bailén, 95 y 97. BARCELONA.

Extensión de la mar territorial

Continuación

exigiendo para los primeros la propiedad del Estado costero, que sólo existe aquella zona que puede dominarse desde tierra, de igual modo que se domina ésta (8), por medio de cañones emplazados convenientemente, y también cuando por razón a las personas, se destaca una flota armada que domina el tráfico e nun determinando punto: Selden, en su «Mare clausum», en 1635, también se apoyaba en la existencia de los mares territoriales para sostener el imperio de ciertas Potencias sobre determinados mares.

Vattel enseña que en general la dominación de l'Etat sur la mer voisine va aussi loin qu'il est nécessaire pour sa sûreté, et qu'il peut la faire respecter: Puisque d'un côté, il ne peut s'approprier une chose commune tel que la mer, qu'autant qu'il en a besoin pour quelque fin légitime, et que d'un autre côté ce serait une prétention vaine et ridicule de s'attribuer un droit que l'on ne serait aucunement en état de faire valoir (9); y otros autores como Ortolan (10), Calvo y Lawrence (11), adoptan el mismo criterio para deducir que el fundamento de los mares territoriales se encuentra en el derecho de defensa de los Estados, en la ocupación civil como medio de adquirir (12).

Pufendorf, a propósito de una reglamentación para la explotación de Pesquerías, dice que todo pueblo es dueño de la mar que baña sus costas, en toda aquella extensión que sea necesaria para su defensa, sobre todo en los puertos y radas, pudiendo excluir la concurrencia de industrias marítimas extranjeras dentro de su radio de acción (13); Ludovico Holberg, el gran autor danés, insiste en la necesidad de reservar la costa a los pescadores nacionales (14).

El alcance del cañón es regla variable, por los rápidos progresos de la artillería, que en tiempo de Bynkershoek, sólo alcanzaba unos 700 metros, llegando después a unos 5.500 metros, en el siglo XVIII y hoy, merced a los progresos de la ciencia, con la invención del cañón rayado de Armstrong, perfeccionamiento

(8) Hugo Grocio.—«Le droit de la guerre et de la paix», traducción francesa de Pradier, libro II, capítulo tercero, núm. 13, pág. 448.

(9) Vattel.—«Le droit des gens», 1863, tomo I, XXIII.

(10) Ortolan.—«Regles internationales» y «Diplomatie de la mer», 1864, vol. I, pág. 158.

(11) Lawrence.—«Elements», 1864, pág. 321, nota.

(12) Masse.—«Le droit commercial dans ses rapports avec le droit des gens et le droit civil», 1874, libro II, I, I.

(13) Pufendorf.—«De jure Natural et Gentium», 1672, libro IV, quinto.

(14) Barón L. de Stael.—«Hasstain-Revue droit inter», 1924.

en la fabricación de pólvoras, en las industrias siderúrgicas, etc., se alcanzan distancias mucho más grandes, hasta los 120 kilómetros del cañón alemán Bertha de 1918.

Para evitar que la extensión de los mares territoriales fuese perpetuamente inestable, el filósofo Fernando Galiani, propone substituir la medida abstracta del alcance del cañón, por el límite fijo de tres millas, diciendo: «Fissamente ete da per tutto la distanza di tre miglia della terra, come quella che sicuramente é la maggiore one cella forza della polvere finora conocida se possa spingere, una palla o una bomba». Azurzi (16), Martens (17), Traves Twis y otros muchos autores son de la misma opinión, aun cuando cada uno funde los derechos del Estado ribereño en diferentes principios (18).

(15) Galiani.—«De doveri de'principi neutrali», año 1782.

(16) Asuni.—(1795). «Sistema universal».

(17) Martens.—(1801). «Precis du droit des gens».

(18) Así, por ejemplo, Lepradelle crea que se trata de una servidumbre internacional sobre una cosa común, cual en la mar («Revue droit generale de droit inter», 1898, págs. 264 y 309, mientras otros opinan que se trata de un derecho «sui generis», etc.

(Continuará.)

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 2



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra ...	2,50
Id., id. Electra ...	4,00
Id., id. Flor de Lis ...	8,00
Id. de Lavanda ...	2,50
Brillantina ...	1,25
Dentífrico rojo ...	1,25
Id. verde ...	1,75
Extracto de Acaia ...	2,25
Id. de Ambar ...	2,25
Id. de Chipre ...	2,25
Id. de Cuero de Rusia ...	2,25
Id. de Gardenia ...	2,25
Id. de Heliotropo ...	2,25
Id. de Jazmín ...	2,25
Id. de Lilas ...	2,25
Id. de Pompoya ...	2,25
Id. de Rosas de Oriente ...	2,25
Id. de Violeta ...	2,25
Id. Ideal ...	2,25
Loción al Jazmín ...	4,00
Id. a la Violeta ...	4,00
Petróleo para el pelo ...	2,00
Bon Quina ...	2,50

Vinagre de tocador ... 2,50
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Frambuesa ...	0,75	5,00
Fresa ...	0,75	5,00
Grosella ...	0,75	5,00
Limón ...	0,75	5,00
Naranja ...	0,75	5,00
Piña ...	0,75	5,00
Plátano ...	0,75	5,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES

Absentín, análogo al Ajeno ...	1,00	7,00
Anidosa, id. al Aniseto francés ...	1,00	7,00
Benedictine XV, id. au Benedictine ...	1,00	7,00

Benedictine ...	1,00	7,00
Cognac, id. al Cognac ...	1,00	7,00
Kirsch ...	1,00	7,00
Kumelín, análogo al Kumel ...	1,00	7,00
Licor Indio, id. al Ron ...	1,00	7,00
Licor de Venus, id. al Marrasquino ...	1,00	7,00
Nectar amarillo, id. al Chartreuse amarillo ...	1,00	7,00
Nectar verde, id. al Sdem verde ...	1,00	7,00
Pipermin ...	1,00	7,00
Sinebrín, análogo a la Ginebra ...	1,00	7,00
Wisky, al Whisky ...	1,00	7,00

FOR ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL «LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL» Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALCALA, 65; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO AGUILERA, 21, Y FARMACIA DE «EL GLOBO». SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUBLICO

Sociedad Española del Acumulador Tudor
BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
Calle de la Victoria, 2
MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.
INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)
Hijos de MANUEL GRASES
Su cursa en ATUCHA, 11 duplicado

“STAR”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola STAR



A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos al depositarlo:
M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

GRAN RELOJERIA DE PARIS
A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 264

RELOJ GRAN
PULSERA NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas.	95,00	Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas.	90,00
En caja de oro, 18 kilates, id. id.	250,00	Id. cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.	225,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, id. id.	90,00	Id. redonda-pulsiera, id. id.	125,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e Individuos de los mismos.

EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID
Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.
Cuerpo empleo
pueblo provincia
Desea suscribirse a este periódico a partir de
(Fecha y firma)

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, FUENCARRAL, 10
MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA
SUCURSALES BARCELONA : BURGOS :
M. de Nájera, 2 Vitoria, 16
Teléfono 390. S. P. - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

Perfumería
La Ciudad de Roma
Altamira, número 4
ALICANTE